



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
FARMACOLOGÍA Y
PRODUCTOS SANITARIOS**

**GRADO EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2020
CURSO ACADÉMICO 2025/2026**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1. Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA
NOMBRE	FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS
CÓDIGO	806052
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA/BÁSICA
CURSO	PRIMERO
SEMESTRE	SEGUNDO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2. Presentación
OBJETIVO GENERAL
Conocimiento de los productos sanitarios de uso común en la asistencia sanitaria, características, manejo correcto y seguridad. Conocimiento de las características básicas de los fármacos y grupos farmacológicos y de la seguridad de estos
CONOCIMIENTOS PREVIOS
Para la parte de Farmacología, se requieren conocimientos previos de Fisiología y Bioquímica.

3. Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.G.3.- Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de estos.

C.G.6.- Aplicar las tecnologías y sistemas de información y comunicación de los cuidados de salud.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.5.- Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y las competencias propias.

C.E.15.- Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio

C.E.19.- Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.- Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.29.- Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.43.- Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.49.- Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

4- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.1 Conoce los grupos de los Productos Sanitarios, su acciones y efectos, sus características de uso, indicaciones y reacciones adversas.

R.2 Conoce las características del uso racional de los Productos Sanitarios.

R.3 Sabe evaluar el índice beneficio/riesgo en el uso de los Productos Sanitarios.

R.4 Distingue las circunstancias que pueden modificar los efectos/acciones de los Productos Sanitarios.

R.5 Integra el conocimiento sobre Productos Sanitarios en las acciones de enfermería.

R.6 Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas.

R.7 Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos.

R.8 Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería.

4.1.-Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.2	R.1, R.2, R.3, R.4, R.5
C.G.3	R.6, R.7, R.8
C.G.6	R.2, R.5, R.8
C.E.1, C.E.5, C.E.7	R.5, R.8
C.E.19, C.E.21, C.E.22, C.E.29, C.E.38	R.1, R.2, R.3, R.6
C.E.38, C.E.43, C.E.49, C.E.53, C.E.54, C.E.57	R.2, R.4, R.5, R.7, R.8

5.- Contenidos

PRODUCTOS SANITARIOS

1. UNIDAD DIDÁCTICA 1: INTRODUCCIÓN A LOS PRODUCTOS SANITARIOS

- 1.1. Normativa Española y Europea sobre productos sanitarios
- 1.2. Clasificación de productos sanitarios.
- 1.3. Bioseguridad
- 1.4. Esterilización

2. UNIDAD DIDÁCTICA 2: VIGILANCIA Y ALERTAS EN PRODUCTOS SANITARIOS

- 2.1. Efectos adversos de los productos sanitarios.
- 2.2. Comunicación de errores y reacciones adversas. Alertas

3. UNIDAD DIDÁCTICA 3: CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS SANITARIOS.

- 3.1. Características técnicas de productos sanitarios de uso habitual en la práctica clínica general:
- 3.2. Guantes sanitarios y de protección, mascarillas de protección y EPIs
- 3.3. Productos sanitarios de línea blanca: gasas, vendas y esparadrapos
- 3.4. Apósitos
- 3.5. Agujas y Sistemas de infusión.
- 3.6. Bombas de infusión
- 3.7. Dispositivos de extracción sanguínea y sangre capilar. Glucómetros, coagulómetros y tiras reactivas.
- 3.8. Catéteres
- 3.9. Sondas: vesical, rectal, aspiración, digestivas y nutrición
- 3.10. Dispositivos para incontinencia y colectores de orina, contenedores y depósitos
- 3.11. Colostomías
- 3.12. Sistemas de administración de oxígeno, nebulización, aspiradores.
- 3.13. Ayudas mecánicas para la movilización de pacientes y Superficies especiales para el manejo de presión (SEMPs)

4. UNIDAD DIDÁCTICA 4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS SANITARIOS DE USO HABITUAL EN UNIDADES ESPECIALES:

- 4.1. Monitorización
- 4.2. RCP básico y Manejo avanzado de la vía aérea
- 4.3. Productos sanitarios en el quirófano
- 4.4. Material quirúrgico básico: suturas y drenajes
- 4.5. Catéteres intervencionistas, termodilución y marcapasos.

5. UNIDAD DIDÁCTICA 5. TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

- 5.1. Residuos biosanitarios

6. UNIDAD DIDÁCTICA 6. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

- 6.1. e-Health, m-health, productos biotecnológicos y bioinformáticos.

7. UNIDAD DIDÁCTICA 7. OTROS PRODUCTOS SANITARIOS

- 7.1. Productos sanitarios en urgencias

FARMACOLOGÍA

1. Introducción. Concepto y Clasificación. Enfermería y Farmacología.
2. Farmacocinética:
 - 2.1. Absorción
 - 2.2. Distribución
 - 2.3. Metabolismo
 - 2.4. Excreción
3. Farmacodinámica:
 - 3.1. Farmacodinámica I: Receptor. Curvas dosis respuesta. Agonistas y Antagonistas
 - 3.2. Farmacodinámica II: Dianas moleculares de acción de Fármacos.
4. Sistema Nervioso Autónomo:
 - 4.1. Introducción Sistema Nervioso Autónomo (SNA)
 - 4.2. Sistema Parasimpático. Estimulantes directos e indirectos
 - 4.3. Sistema Parasimpático. Antagonistas del colinérgico
 - 4.4. Sistema Simpático. Estimulantes del simpático
 - 4.5. Sistema Simpático. Bloqueantes de neurona adrenérgica, antagonistas
 - 4.6. Bloqueantes beta del Sistema simpático
 - 4.7. Farmacología Ganglionar
5. Bloqueantes neuromusculares. Anestésicos locales
6. Toxicología clínica.
 - 6.1. Toxicología Clínica: Principales fenómenos tóxicos de los fármacos

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

6.- Metodología Docente					
MODALIDAD	ACTIVIDAD DOCENTE	PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD ESTUDIANTE	TOTALES
Actividades Preenciales (60 horas – Directrices Planificación)	Metodología expositiva	Actividad Cooperativa	45		45
	Metodología Parcitiipativa- Seminarios	Actividad Colaborativa	4		4
	Metodología participativa- Simulaciones	Actividad Colaborativa	2		2
	Metodología participativa- Complemento teórico	Actividad Colaborativa	9		9
Presencial (no ajustada al % de las directrices)	Evaluación del estudiante				
No Presenciales	Desarrollo de trabajo	Individual		4	4
	Preparación contenido parte colaborativa	Individual		14	14
	Actividades de aprendizaje- Evaluación	Individual		2	2
Estudio del estudiante		Individual		70	70
TOTALES			60	90	150

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
1.1	1ª semana
1.2, 1.3, 2.1	2ª semana
3.1.1, 3.1.2, 3.1.3	3ª semana
3.1.4, 3.1.5	4ª semana
3.1.6, 3.1.7, 3.1.8	5ª semana
3.1.9, 3.1.10, 3.1.11	6ª semana
3.2.1, 3.2.2	7ª semana
3.2.3, 3.2.4, 3.2.5	8ª semana
4.1, 5.1, 6.1	9ª semana
7.1, 7.2, 7.3	10ª semana
7.4, 7.5, 7.6	11ª semana
7.7, 7.8, 7.9	12ª semana
7.10, 7.11, 7.12	13ª semana
7.13, 7.14, 7.15	14ª semana
7.16, 7.17	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

8.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE			
8.1.- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios: 2 seminarios obligatorios con actividades de evaluación. Simulación (Entrenamiento clínico)	30%	Si no obtienen un 5 en la calificación media de los seminarios, estarán suspensos	3
Examen: Examen final de 100 preguntas, tipo test, 5 opciones. Necesario acertar el 70% (no descuentan fallos ni blancos)	70%	Si no obtienen un 7 sobre 10 estarán suspensos	7
8.2.- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios: 1 actividad de recuperación de los seminarios, en el caso de haber suspendido o no haberlos realizado.	30%	Si no obtienen un 5 en la calificación media de los seminarios, estarán suspensos	3
Examen: Examen final de 100 preguntas, tipo test, 5 opciones. Necesario acertar el 70% (no descuentan fallos ni blancos)	70%	Si no obtienen un 7 sobre 10 estarán suspensos	7

8.3.- REVISIÓN.
<p><i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones,</i></p> <p><i>en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i></p> <p><i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura. (Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</i></p>
8.4.- IMPUGNACIÓN
<p><i>En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.</i></p> <p><i>El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.</i></p> <p><i>Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.</i></p> <p><i>(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</i></p>

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10.- BIBLIOGRAFÍA

10.1.- Bibliografía Básica

BOE-A-2015-8343 Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-8343

BOE-A-2023-7416 Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2023-7416>

Brunton, L. L., Knollmann, B. C., Goodman, L. S., & Gilman, A. (2023). *Goodman & Gilman, Las bases farmacológicas de la terapéutica*. <https://www.casadellibro.com/libro-goodman-gilman-las-bases-farmacologicas-de-la-terapeutica-14-edicion/9786071520838/14500110>

EUR-Lex - 02017R0745-20230320 - EN - EUR-Lex. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:02017R0745-20230320>

Hernández Pérez, M., & Castañeda Suardíaz, J. G. (n.d.). *Farmacología en enfermería*.

Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-castells-hernandez-farmacologia-en-enfermeria-4-ed/9788413824642/15918699>

Katzung, B. G., & Vanderah, T. W. (n.d.). *Farmacología básica y clínica*. Retrieved July 22, 2024, from <https://mediterraneo.cl/farmacologia/1692-farmacologia-basica-y-clinica-15-ed.html>

Lilley, L. L., Collins, S. R., & Snyder, J. S. (n.d.). *Farmacología y proceso enfermero*.

Lorenzo-Velázquez, B. 1901-1985, Lorenzo Fernández, P. de, & [fabricante no identificado]. (n.d.). *Velázquez, farmacología básica y clínica*.

Pacheco del Cerro, Enrique. (2000). *Farmacología y práctica de enfermería*.

<https://www.casadellibro.com/libro-farmacologia-y-practica-de-enfermeria/9788445809518/691915>

Ritter, J. M., Rang, H. P., & Dale, M. M. (n.d.). *Rang y Dale. Farmacología*. Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-rang-y-dale-farmacologia-10-ed/9788413826905/15984856>

Stevens. (n.d.). *Brenner y Stevens. Farmacología básica*. Retrieved July 22, 2024, from

<https://www.casadellibro.com/libro-brenner-y-stevens-farmacologia-basica-6-ed/9788413824963/13753790>

10.2.- Bibliografía Complementaria

- ORDEN 827/2005, de 30 de marzo, del Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid. B.O.C.M. Núm. 116 del Martes, 17 de Mayo de 2005.

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

- Circular nº 07/2004 de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Regulación de las investigaciones clínicas con productos sanitarios.
- Trabajos originales y de revisión sobre características de los productos sanitarios, presentes en las principales bases de datos de ámbito biosanitario

10.3.- Recursos Web

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. (AEMPS) Productos Sanitarios. Sitio web: <https://www.aemps.gob.es/>
- Asociación Nacional de Enfermería Coordinadora de Recursos Materiales (ANECORM). Sitio web: <http://www.anecorm.org>

11.- Profesorado Curso 2025/2026

NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143754/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	ab.rivas@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143541/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	Mª JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
---------------------------	--------------------------

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

CORREO ELECTRÓNICO	marjgonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143751/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143570/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA JESÚS VICENTE GALÁN
CORREO ELECTRÓNICO	mvicen14@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 33
CATEGORÍA	ASOCIADA
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/986209/detalle

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	quique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/143752/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	GUILLERMO MORENO MUÑOZ
CORREO ELECTRÓNICO	guimoren@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta Despacho 2
CATEGORÍA	AYUDANTE DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/278556/detalle

NOMBRE Y APELLIDOS	CARLA PÉREZ INGIDUA
CORREO ELECTRÓNICO	carlap05@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta
CATEGORÍA	AYUDANTE DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	https://produccioncientifica.ucm.es/investigadores/1378218/detalle

12.- ADENDA

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollarán los temas del programa de la asignatura, que se ha expuesto más arriba, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases.

Se realizarán 2 seminarios, distribuidos de acuerdo con la planificación docente; la asistencia a los mismos es obligatoria.

Siempre que haya posibilidad, uno de los seminarios será una simulación (Entrenamiento clínico), en el aula de simulación del Hospital Clínico San Carlos; siendo también obligatoria la asistencia.

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: Una parte del trabajo de los seminarios será autónoma y se hará de manera no presencial, a través del campus virtual. Una parte del trabajo autónomo del alumno se podrá complementar con tutorías voluntarias sobre los temas explicados en la parte presencial.

Para cada uno de los seminarios se les subirá un caso clínico que tendrán que desarrollar y posteriormente presentar durante la parte presencial; todos los alumnos deberán llevar el caso desarrollado para el seminario presencial.

Una vez completado el caso clínico y el seminario, los alumnos deberán subir el trabajo correspondiente al seminario en la parte habilitada para el mismo en el campus virtual.

EVALUACION DE LA ASIGNATURA:

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación.
- Trabajos sobre los seminarios y actividades emanadas, se desarrollarán presencial y las actividades se realizarán en línea a través del Campus Virtual, enviando el trabajo solicitado al Campus Virtual: supone un 30% de la calificación.
- Si se pudiese desarrollar entrenamiento clínico (Simulación), los seminarios tendrán un 20 % y el entrenamiento clínico un 10 %. Se evaluará mediante rúbrica. Supone un 10% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación sumativa del examen, los seminarios y la simulación.

Examen: En la asignatura se convocará a todos los alumnos a la realización de un examen final, de la primera convocatoria u ordinaria. En la convocatoria segunda o extraordinaria, se podrán presentar los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a la misma y se examinarán de toda la asignatura.

Para la calificación de los exámenes solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas. Se superará el mismo obteniendo una puntuación igual o superior a 7 sobre 10.

Los seminarios, se evaluarán mediante la asistencia y la valoración del trabajo subido al campus virtual, mediante una rúbrica. Se superarán si la media de la puntuación es igual

12-1.- ADENDA - Complemento

Si hubiese entrenamiento clínico (simulación), se evaluará mediante la asistencia y una rúbrica. Se superará con un 5 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen, el 20% los seminarios y el 10% de la simulación (si no hubiese entrenamiento clínico, se realizarán tres seminarios, que suponen un 30%, siendo la media de la puntuación deberá ser de 5 sobre 10)), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los mismos; y obtener una calificación no inferior a 5.
2. Haber participado en el entrenamiento clínico (simulación), la realización de la misma, y haber obtenido una calificación no inferior a 5.
3. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en el examen (de acuerdo a las características definidas en el apartado de calificación del examen).
4. La evaluación es la participación en los tres elementos que lo constituyen, (examen, seminarios, simulación), la calificación será la suma de cada una de las partes de acuerdo con el porcentaje que aportan a la misma (definido en los apartados precedentes).
5. La participación en alguna de ellas, y no en otra u otras, supone la participación en la evaluación de la asignatura, por lo que tendrán una calificación de "suspenseo".

Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda (extraordinaria) además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria; deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente a los seminarios, de la siguiente manera:

1. Aquellos alumnos que en la primera convocatoria hubieran suspendido alguno de los seminarios y/o la simulación, deberán desarrollar un caso clínico que se subirá al campus virtual y que deberán resolver y subir al campus virtual en la aplicación definida a tal fin, de acuerdo con la fecha y tiempos que se indiquen.
2. Los alumnos que tuviesen todo aprobado, y hubiesen asistido a todas las actividades, se incorporará la calificación de seminarios de la primera convocatoria ordinaria, en la segunda o extraordinaria. Sola y exclusivamente para esta convocatoria.

No se guardará la calificación de ninguna de las partes de la evaluación de la asignatura para otro curso académico.

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenseo (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 – 10 Sobresaliente